



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 22 de Junio de 2011

COMUNICACION N°2011/097

Ref: **Empresas Administradoras de Grupos de Ahorro Previo – CONALAP S.A. (Consortio Nacional de Ahorro Previo) – Retiro de habilitación**

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó con fecha 21 de junio de 2011, la resolución que se transcribe seguidamente:

“Retirar a su solicitud la habilitación otorgada a CONALAP S.A. (Consortio Nacional de Ahorro Previo) para actuar como empresa administradora de grupos de ahorro previo, quedando su actividad restringida a la liquidación de los asuntos pendientes.”

Jorge Ottavianelli
Superintendente Servicios Financieros